ANTE EL FUTURO DEL SINDICALISMO

Después de cuatro meses de un diálogo fraternal y sincero, un grupo de militantes del Movimiento Obrero hemos encontrado las bases sobre las que creemos que podría desarrollarse la lucha unida de los trabajadores. Ningún exclusivismo ni espíritu de grupo nos animó a esta labor. Nadie ha pretendido que triunfe una u otra de las tendencias que actualmente tratan de representar a los trabajadores y la reslidad de su lucha. Sólo nos animó, sún reconociendo la diversidad de procedencias de cada uno, el mejor espíritu de servicio al Movimiento Obrero, por encima de cualquier otra consideración.

Cuando llegamos al punto final de nuestro acuerdo básico, queremos hacer llegar a todos los compañeros, a todos los que comparten la misma lucha y las mismas aspiraciones, el texto definitivo, en el que hemos logrado recoger y sintetizar cuanto llenó largas horas de trabajo y discusión.

1.- El sistema capitalista genéra y condiciona la lucha de clases. En un sistema socio-económico capitalista no hay posibilidad de armonizar los intereses de los dos bandos den pugna, situados en posiciones contrapuestas. Por ello, en defensa y reivindicación de intereses contrapuestos e irreconciliables, no pueden admitirse más organizaciones sindicales que aquéllas que partan de esta reslidad. Es decir, los sindicatos horizontales, los sindicatos de clase. Repudiamos, por tanto, los llamados "sindicatos" actualmente existentes, legalmente, en la España capitalista en que estamos, fundamentalmente por no ser instrumentos idóneos para la lucha que los trabajadores necesitan desarrollar para la defensa y reivindicación de sus derechos.

2.- Los trabajadores españoles han de luchar, por tanto, per la conquista del derecho de Asociación Obrera, universalmente aceptado y que nadie puede - moralmente - negarles, mientras que los sectores patronales han conservado en todo momento sus organizaciones, sus posibilidades de reunión, de diálogos, y de acuerdo para la acción coordinada, los trabajadores españoles han estado y están sometidos a la dura disciplina de una legislación que prohibe sus Asociaciones y que, además les impone el encuadramiento en unos "sindicatos" estatales (cuyos dirigentes no han sido democrática y libremente elegidos por los trabajadores) que, para colmo, además, no les permiten defenderse eficasmente en la ininterrumpida lucha de clases, es decir, en la lucha justa que los trabajadores se ven obligados a desarrollar, para la defensa y reivindicación de sus derechos, en un sistema socio-económico capitalista.

J.- Los trabajadores, a lo largo de la Historia del Movimiento Obrero, han comprobado que su fuerza, su capacidad, procede principalmente de la unidad de clase. Sumando pobreza, esfuerzos, experiencia y organización, han conquistado del sistema capitalista avances sociales que qunque limitados y circunstanciales, parecían inalcanzables hace años. Pero, cuando la unidad se rompe, al igual que cuando faltan las bases elementales de libertad y de indepen - dencia, la acción de los trabajadores no es eficaz o no puede desarrollarse. De ahí la importancia fundamental, la trascendencia indiscutible de la unidad, al igual que de la independencia y de la

libertad del Movimiento Obrero.



En virtud de la experiencia histórica y atendiendo a las exigencias de la unidad, afirmamos que las organizaciones del Sindicalismo Obrero deben ser plenamente independientes de todos los partidos políticos. Reconocemos, sin embargo, la posibilidad de existencia de partidos políticos identificados con las aspiraciones e inte-

reses de la clase obrera.

Los trabajadores deben comprender claramente que forman un mundo barginado por la sociedad capitalista. Ellos son los desposeidos, los que reciben las migajas de un sistema socio-económico injusto, no sólo en dinero sino también en cultura, en responsabilidad, en participación. Porque creemos que todos los hombres son originariamente iguales en derechos, la sociedad que les encuadra debe ser la sociedad de todos. Para ello, hay que cambiar las estructuras de la sociefad actual, concebidas sólo para el beneficio fabuloso de unos pequeños grupos, y el beneficio marginal, muchisimo menor, de un sector inmensamente mayoritario de la población. Con este fin, los trabajadores, rechazando las tentaciones de la sociedad capitalista, que sólo aspira a prolongar su vigencia enganando y comprometiendo a las masas populares, tiene que organizarse con plena independencia para desarrollar los planes que conduzcan a su emancipación y a la construcción de una sociedad para todos. Lo cual no quiere decir que, en ciertos momentos, no acepte determinadas acciones conjuntas con otras capas sociales, para la consecución de objetivos coincidentes.

Acepta la necesidad de unidad del Movimiento Obrero y de su independencia, consideramos que el instrumento eficaz ha de ser la Central Sindical Unica, cuyas bases de construcción deberán ser, libre y democráticamente,, acordadas por las Asambleas de Trabaja-dores, realizadas con la colaboración de las organizaciones sindicales obreras representadas en las Empresas. Estas Asambleas deberán ser debidamente reglamentadas desde el escalón de Empresa. Po-drá acordarse la constitución de una federación de sindicatos de la misma rama de producción, un sindicato único, una camara sindical, o cualquier otra fórgula que se acuerde y que responda mejor a la voluntad de los trabajadores. Consideramos que las actuales organizaciones de encuadramiento real y los movimientos de representación de los trabajadores, deberán colaborar siempre, y por encima de to-

do, en esta aspiración unanime de la auténtica unidad.

La libertad de asociación, el derecho de huelga, la máxima libertad de actuación, de palabra, de escritura, de reunión, han sido siempre la base de todo auténtico Sindicalismo. Sin esa libertad no puede hablarse de Sindicalismo. Pero, además, consideramos que ha de darse, en el auténtico Sindicalismo obrero, un respeto para las diversas tendencias que en su seno puedan manifestarse. Por ello, las asambless constituyentes de los Sindicatos deberán acordar la fórmula que evite la dictadura del grupo más fuerte o del major organizado, compatible con el respeto a los democráticos de las mayorías. Esto seria garantia de unidad.

Mingún trabajado: puede, morelmente, eludir la parte que le corresponde en la lucha de la clase obrera por su libertad y por la construcción de una nueva sociedad para todos. El Movimiento Obrero Español logró, en otros tiémpos, que nadie pudiéra concertar un contrato de trabajo si no estaba previamente inscrito en un sin-dicato obrero. La lucha es de todos para todos y nadie puede eludir su responsabilidad ni puede permitirsele que lo haga ya que, con perjudica a los demás trabajadores, a la lucha comunitaria desplegada, en la que la unidad es imprescindible. Comprendemos que, anora, solamente es exigible a los trabajadores su vinculación



militante, su compromiso en la lucha. Desesmos que algún día, dispongamos del elemento legal que garantice la sóla posibilidad del encuadramiento en la Central Sindical Unica, según la libre y expontanea volunted de los trabajadores.

Nosotros creemos que es obligación de todos los militantes

del Movimiento Obrero Español colaborar :
a) En la difusión de estas ideas para hacer frente, así, a los intentos redoblados de la burguesía capitalista para frustar, una vez más, esta oportunidad próxima de organización unida de los tra-

bajadores, que ya se perfila, superando los errores del pasado. b) Colaborar en todos los intentos de constitución de comisiones de enlaces y jurados, así como de militantes obreros, en los diversos sectores de trabajo, y abierta a todos, para luchar en forma unitaria, por las reivindicâciones inmediatas de derechos y la maduración del Movimiento Obrero. Las comisiones obreras, creadas por 🖖 los problos trabajenores, son un movimiento independiente, sin subordinación a ninguna tendencia ideológica.

c) Cooperar a la corrainación de estos esfuerzos y de entendicientos entre cuantas entidades y personas luchan hoy, activa y sincera-

mente, encl seno del Movimiento Obrero. Nunca el capitalismo ha reglado nada a los trabajadores. Si actuaros unidos, podremos alcenzar el éxito. Si nos prestapos a las magiobras enemigas sólo nosotros seremos culpables del mantenimiento de nuestra esclavitud. Los trabajadores son el único sector de la población española que tiene garantizadas, cara al futuro, unas organizaciones de masas. La burguesía capitalista sólo cuenta

con la posibilidad de aglutinar grupos minoritarios. Si rechazamos las tentaciones fáciles y luchamos por los objetivos tradicionales y actuales del Movimiento Obrero, unidos y desde posiciones claras, nadie podrá arrebatarnos el triunfo final.

Deseamos fervientemente que nuestras aspiraciones puedan realizarse por cauces pacíficos, cerrando definitivamente el ciclo de violencias que han ensangrentado en el último siglo a muestra Macion.

Madrid, 31 de Enero de 1966

Relación nominal de firmantes por orden alfabético de apellidos : Julian Ariza (Metal); Marcelino Camacho (Metal); Manuel Deogracias (Transporte); José Hernando (Electricidad); Diego Cureses (Metal); Ceferino Maeztu (Prensa y A.G.); Victor Martínez-Conde (Prensa y A.G.); Serafin Peroul (Metal); Juan Rubio (Banca); Irene Santos (Banca); Manuel Somoza (Metal).

🚧 Adhesiones de hasta cien miembros de las Comisiones de Trabsjadores de Metal; Fransa y Artes Gráficas; Electricidad; Industrias Químicas; Banca; Transporte y Combustible :)

Manuel Aguiles, Antonio Alvaro, M. Arriba, Francisco Ayuso, Francisco Aguilera, Alfredo Esdiola, Justo Basante, Carlos Bermúdez, Fernando Barnal, José Antonio Blanco, H. de Blas, Juan Buitrago, Fernando Cabezón, José Luis Caldeiro, Petra Carrasco, Andrés Castelló, Fernando Castelló, Sebastián Castillejo, J. Castro, Manuel Cortés, José Chico, Juan Belgado, Enrique Díaz, J. Díez, Juan Burán, Mario Fernández, José A. Fuentes, José Luis Galindo, Antonio Gallifo, A. García, Hanuel García, Antonio Gómez Mateo, Francisco Gómez, Jesús Pedro Gómez, Antonia González, Antonio González, Jesús E E B S TELES, Lez, M. González, Antonio Gráficas, José Luis Gutiérrez, José

Luis Hoys. E. Lalesias, Alfonso Jimenez, Antonio Lopez,

Antonio López, Eugenio López, Jesús López, Francisco López,
M. Macías, Luis Manzanedo, Diego Marcos, A. Marín, Vicente Maroto,
Andrés Martí, Celestino Martínez, Pedro Martínez, Rafael Martínez,
V. Martínez, M. Mesonero, Luis Miguel Martínez, J. Moreno, M. Moreno,
V. Martínez, Mariano Muñoz, Eduardo del Olmo, José Ortega, V.
Antonio Muñoz, Mariano Muñoz, Eduardo del Olmo, José Ortega, V.
Antonio Muñoz, Mariano Muñoz, Eduardo del Olmo, José Ortega, V.
Antonio Falazón, Antonio Palomares, El Paramio, J.A.G. de la
Palacios, F. Palazón, Antonio Palomares, El Paramio, Francisco
Peña, Francisco Prieto, Juliana. Díaz, Vidal Recuero, Francisco
Peña, Vicente Román, J. Romero, Celestino Sánchez, J. A.
Rodríguez, Vicente Román, J. Romero, Celestino Sánchez, J. A.
Sandino, Luis Sarotius, Eugenio del Vado, J. Luis Valdés, Francisco
Vera. Vera.

